

QUILMES, 20 JUN 2007

VISTO el Expediente N° 827-0100/07, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente se tramita la solicitud de auspicio para el "X Congreso Argentino de Derecho Societario y VI Congreso Iberoamericano de Derecho Societario y de la Empresa", organizado por la Fundación para el Estudio de la Empresa, el Departamento de Derecho Comercial de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, y el Instituto de la Empresa de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba.

Que dicho Congreso se desarrollará entre los días 3 y 6 de octubre de 2007, en la Ciudad de La Falda, Provincia de Córdoba.

Que dada la importancia de la temática y de los disertantes que participarán en el Congreso, es de interés que esta Casa de Altos Estudios brinde el auspicio solicitado.

Que dicho auspicio no significa ninguna erogación para la Universidad.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Auspiciar el "X Congreso Argentino de Derecho Societario y VI Congreso Iberoamericano de Derecho Societario y de la Empresa", que se desarrollará entre los días 3 y 6 de octubre de 2007, en la Ciudad de La Falda, Provincia de Córdoba.

ARTICULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°: 00397

Lic. Rodolfo Luis Brundino
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Lic. Roberto Gómez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

